

Edición especial del boletín informativo mensual: los acontecimientos del mes de noviembre de 2015

A raíz de las detenciones masivas de palestinos que se están llevando a cabo y de la significativa campaña de arrestos puesta en marcha a principios del mes de octubre de 2015, Addameer ha decidido publicar una edición especial del boletín informativo mensual para dar cobertura a todos los acontecimientos acaecidos durante el pasado mes de noviembre. El castigo colectivo al pueblo palestino continúa y se traduce en detenciones masivas y en maltrato de los guardias de las cárceles a los presos en los centros penitenciarios. Además, la práctica de las detenciones administrativas, en las que no existe ningún cargo y no se celebra un juicio, contra los palestinos sigue en aumento.

Noviembre de 2015 en cifras

Durante el pasado mes de noviembre, se documentaron 872 casos de arrestos de palestinos, de los cuales 171 eran niños. Dos de las ciudades más castigadas con estas detenciones son Hebrón y Jerusalén. Solo en la ciudad de Hebrón se registraron 302 detenciones, y en Jerusalén, 167 arrestos. A mediados de noviembre, el número de presos políticos palestinos en las prisiones y en los centros de detención israelíes ascendía a la cifra de unas 6.500 personas.

En este número:

- Un abogado de Addameer visita a tres niños palestinos arrestados en la cárcel de Ramleh
- Un abogado de Addamerr visita la prisión de Givon-Al Ramleh
- Addameer documenta las condiciones de la comisaría de Oz
- Detenciones en noviembre de 2015
- Actividades de sensibilización en noviembre de 2015

Las publicaciones del mes de noviembre

El Consejo de Organizaciones Palestinas de Derechos Humanos (PHROC, de sus siglas en inglés) ha publicado: *La alimentación forzada bajo el derecho internacional y los estándares médicos.*

Addameer Prisoner Support and Human Rights Association (Addameer Apoyo al Preso y Asociación Pro Derechos Humanos)

Ramallah—Al Masyoun, Rafiden Square, Edward Said St. Sebat Building., 1st Floor, Suite 2
P.O. Box Jerusalem 17338

info@addameer.ps

Encuétranos en:

Facebook: /addameerassociation

Twitter: @addameer

Youtube: addameer21

Condiciones penitenciarias

Un abogado de Addameer visita a tres niños palestinos arrestados en la cárcel de Ramleh

El 25 de noviembre de 2015, el abogado de Addameer Samer Samaan visitó a tres niñas palestinas recluidas en la prisión de Ramleh. Estas niñas tienen edades comprendidas entre los 14 y los 17 años. Las menores indicaron que les despojaron de todas sus pertenencias (incluso los velos para cubrir sus cabezas y sus ropas de abrigo) y que las salas en las que están retenidas están llenas de insectos. Además, informaron del trato degradante del que han sido víctimas por parte de los guardias de la prisión y de que las mantienen encadenadas en el patio durante el tiempo de recreo. Marah Bakir (de 16 años de edad), Estabraq Nour (de 14 años de edad) y Jihan Erebat (de 17 años) informaron al letrado Samaan de las condiciones inhumanas de la detención y de los malos tratos a los que han sido sometidas. Las tres menores declararon que la celda en las que están recluidas cuenta con dos literas, una manta, un colchón y con una sola ventana. También revelaron que la celda se encuentra en condiciones antihigiénicas y que está infestada de insectos. Dos de las niñas, Marah y Estabraq, sufren heridas de bala como consecuencia de los disparos que recibieron por parte de las fuerzas de la ocupación israelí durante su detención. Se informó de que ninguna de las dos menores está recibiendo la atención médica adecuada. El arresto de estas menores en la prisión de Al-Ramleh se ha traducido en aislamiento, una violación de sus derechos que viene a equivaler a una tortura psicológica. Desde Addameer se sigue haciendo hincapié en la necesidad de proteger los derechos fundamentales de los detenidos de conformidad con las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, en especial el derecho de recibir atención médica, el derecho a la práctica religiosa y el derecho a recibir visitas de sus familias.

Un abogado de Addameer visita la prisión de Givon-Al Ramleh

Como respuesta al creciente número de niños palestinos detenidos, en la prisión de Givon- Al Ramleh se ha abierto una nueva sección. La abogada de Addameer Mona Naddaf visitó la cárcel de Givon el 4 de noviembre de 2015, donde son recluidos los niños palestinos detenidos. La letrada Naddaf informó de que hay cerca de 56 niños presos en este centro penitenciario, 36 de ellos procedentes de Jerusalén y los otros 20 de otras regiones de Cisjordania. La prisión cuenta con 9 celdas, cada una de ellas con 6 detenidos. Estas celdas tienen unos niveles de humedad muy elevados y muy poco aire fresco. La comida que reciben los recluidos es de mala calidad y escasa. La dieta a la que están sometidos es una dieta de alimentos enlatados y fríos. Los menores, además, han declarado que solo han recibido una visita de sus padres de 30 minutos de duración y que se han llevado a cabo dos redadas en sus celdas desde el mes de octubre por parte de las fuerzas de unidades especiales. La última redada tuvo lugar el 1 de noviembre durante la cual entraron en las celdas un elevado número de miembros de las fuerzas especiales. Distribuyeron a los niños en dos de las celdas y les desnudaron para registrarles en el baño. Los menores fueron agredidos físicamente en el cuello y en la espalda. Denunciaron haber sido insultados y maltratados y haber recibido palizas durante las detenciones y las sesiones de interrogatorio.

Addameer documenta las condiciones de la comisaría de Oz

Addameer ha documentado que muchos palestinos de Jerusalén son arrestados y conducidos a la comisaría de Oz, en la que son retenidos durante varias horas. Según los informes, estos arrestos van acompañados de agresiones físicas y verbales por parte de las unidades de detención. El centro de detención e interrogatorio de Oz antes era una comisaría y ahora se

está utilizando para llevar a cabo los arrestos, como resultado del creciente número de arrestos y detenciones. Addameer destaca, en particular, que no está acondicionado para albergar detenciones de larga duración y que, por tanto, los detenidos se ven obligados a permanecer en el suelo del patio del centro durante varias horas sin ropa a la intemperie y esposados de manos y pies. En las últimas semanas, se han denunciado casos de palizas por parte de las autoridades que llevan a cabo las detenciones y que les conducen hasta este centro. La unidad de documentación de Addameer ha recibido una declaración jurada de Q., un niño de 15 años de edad de Issawiya, en Jerusalén, que fue arrestado a principios del mes de octubre y agredido físicamente y obligado a permanecer desnudo durante horas en la comisaría de Oz.

Detenciones en noviembre de 2015

Niños

En noviembre de 2015, había alrededor de 400 niños palestinos detenidos en centros penitenciarios israelíes. Los menores siguen siendo sometidos a las continuas violaciones de los derechos humanos y a las continuas detenciones, sobre todo en los territorios ocupados de Cisjordania, donde se incluye Jerusalén. La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Israel el 3 de octubre de 1991, establece en su artículo número 37 que “ningún niño debe ser sometido a tortura u otro trato cruel, inhumano o degradante o castigo.” Este artículo también establece que “ningún niño debe ser privado de su libertad ilegal o arbitrariamente” y que la detención, encarcelamiento o arresto debe usarse solo como último recurso.

Entre los niños palestinos detenidos en noviembre de 2015, se encuentra Ali Alqam (de 12 años de edad), el preso más joven palestino en los centros penitenciarios israelíes. Fue detenido el 8 de noviembre en Jerusalén después de recibir hasta tres disparos de munición real en el abdomen, en la pelvis y en la mano por un guardia de seguridad israelí. Ali tuvo que someterse a varias cirugías a causa de las heridas de bala. El 22 de noviembre, fue internado en un centro de rehabilitación a la espera de la celebración del juicio. El primo de Ali, Muawiya Alqam (de 14 años), también fue detenido en el mismo incidente y fue trasladado a la prisión de Givon.

Reclusas

Durante el mes de noviembre, se detuvieron alrededor de 46 mujeres palestinas en prisiones israelíes. En esta cifra, se incluyen 6 niñas. En las últimas cinco décadas, se estima que 10.000 mujeres palestinas han sido arrestadas o detenidas bajo órdenes militares israelíes. La mayoría de estas reclusas se encuentran en la cárcel de Hasharon, situada fuera de los territorios ocupados de 1967, en directa contravención con el artículo 76 de la Cuarta Convención de Ginebra, que establece que una potencia ocupante debe detener a los residentes del territorio ocupado en prisiones situadas dentro del territorio ocupado. Entre las presas palestinas del mes de noviembre, encontramos a la miembro del Consejo Legislativo Palestino Khalida Jarrar, quien fue arrestada el 2 de abril de 2015 y, desde entonces, se encuentra detenida en un centro de detención israelí.

Detenciones administrativas

En el mes de noviembre de 2015, nos encontramos con un aumento continuado del uso de la detención administrativa por las fuerzas de la ocupación israelí. La detención administrativa es un procedimiento por el cual se le permite al ejército israelí mantener arrestado a un preso de manera indefinida basándose en información secreta sin acusación de ningún cargo ni

celebración de juicio alguno. Este tipo de detención se utiliza casi exclusivamente para detener a palestinos en los territorios ocupados, en los que se incluye Cisjordania y Jerusalén Este. En noviembre de 2015, había aproximadamente 528 palestinos detenidos bajo detención administrativa, lo que incide su uso sistemático y generalizado, en contravención con el derecho internacional.

Miembros del Consejo Legislativo Palestino

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en su artículo número 2, establece que los Estados parte deben garantizar “a todos los individuos dentro de su territorio y sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente pacto, sin discriminación de ningún tipo por raza, color, sexo, idioma, religión, ideología política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, lugar de nacimiento u otra condición” (Resolución 2200A –XXI– del 16 de diciembre de 1966 de la Asamblea General de Naciones Unidas). Sin embargo, los líderes políticos palestinos, en los que se incluyen los miembros del Consejo Legislativo Palestino, están sometidos a continuos arrestos. En noviembre de 2015, había 5 miembros del Consejo Legislativo detenidos en centros penitenciarios israelíes. Dos de ellos, se encuentran detenidos bajo detención administrativa, sin cargos ni celebración de juicio alguno.

	Nombre	Fecha de arresto	Condenas a fecha de noviembre de 2015
1	Marwan Al-Barghouthi	15/4/2002	5 cadenas perpetuas
2	Ahmad Sa'adat	13/6/2006	30 años
3	Mohammad Al-Natsheh	27/3/2013	Detención administrativa
4	Khalida Jarrar	2/4/2015	Sometido a juicio militar
5	Hassan Yousef	02/04/2015	Detención administrativa

Actividades de sensibilización en noviembre de 2015

[Foto 1] Voluntarios de Addameer llevan a cabo la actividad de plantar árboles en el campamento de refugiados de Jalazone el 20 de noviembre de 2015.

[Foto 2] Voluntarios de Addameer llevan a cabo la actividad de plantar árboles en el campamento de refugiados de Jalazone el 20 de noviembre de 2015. Las zonas en las que se plantaron los árboles fueron áreas dañadas por las fuerzas de la ocupación israelí.

[Foto 3] La abogada de Addameer Farah Bayadsi da una charla de sensibilización “Conozca sus derechos” para abordar el uso de las redes sociales en el centro cultural Gheras en la ciudad de Belén el 19 de noviembre de 2015.

[Foto 4] Los asistentes a la charla “Conozca sus derechos” abordan aspectos jurídicos del uso de las redes sociales en el centro cultural Gheras en la ciudad de Belén el 19 de noviembre de 2015.

[Foto 5] La Unidad de formación y sensibilización de Addameer presenta la charla “Conozca sus derechos” en el Instituto Aroub, en el campo de refugiados de Aroub, el 19 de noviembre de 2015.

Contáctanos

www.addameer.org

Síguenos en: Facebook, Twitter y Youtube